



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

DEPENDENCIA

9.001 474/108 1
Secc. Admón. Local y
Coordinación.

AÑO 1.974

NUMERO

[Empty box for number]

Vº S.E
Propuesta a favor de Jose Vicente
Sanchez Muñoz

D. Luis

EXPEDIENTE

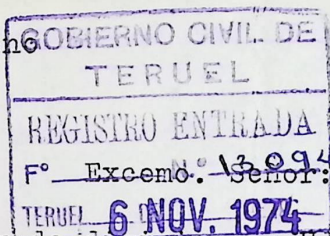
POZUEL DEL CAMPO

ALCALDE

EXTRACTO

Solicita relevo.

Delfín Hernandez Gimeno
Alcalde
Pozuel del Campo



Excmo. Señor: Gobernador Civil de la provincia
Teruel

Tengo el honor de dirigirme a Ud., para suplicarle tenga a bien sustituirme en el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pozuel del Campo, que actualmente desempeño.

Creo oportuno ser sustituido por una persona más joven ya que mi edad no me permite desempeñarlo como me gustaría hacerlo. He cumplido 63 años de edad y mis facultades ya no ^{son} las mismas que han sido hasta ahora. Además, creo que ya he servido durante bastante tiempo a mi localidad, ya que desde el año 54 no he dejado de desempeñar uno u otro cargo, Juez de Paz, Presidente de la Hermandad de Labradores etc....,

Hay muchos otros compañeros que pueden desempeñar el cargo mejor o igual que yo, De momento, y hasta que V. E. nombre a otro le sugiero que podría sustituirme el actual Teniente Alcalde de esta Localidad ya que veo en el cualidades idóneas y buena voluntad.

Espero se digne concederme dicha petición y pido a Dios que guarde a V. E. muchos años.

Pozuel, 5 Noviembre 1974

Delfín Hernandez Gimeno

3
6 Noviembre 1974

4º

14-217

Petición relevo Alcalde

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de POZUEL DEL CAMPO, solicita su relevo en dicho cargo, alegando que ha cumplido 63 años de edad, que desde hace veinte años está desempeñando diferentes cargos como Juez de Paz, Presidente de la Hermandad de Labradores y que sus facultades ya no son las mismas.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y a efectos de que, previo estudio de la situación de dicho municipio y circunstancias concurrentes en el solicitante, en su caso, formule propuesta a este Gobierno Civil del vecino o vecinos de dicha localidad, mas idóneos para ocupar el expresado cargo, remitiendo informes de los propuestos.

Dios guarde a V.S. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

T E R U E L



Jefatura Provincial del Movimiento

TERUEL

Fecha 7.3:75:

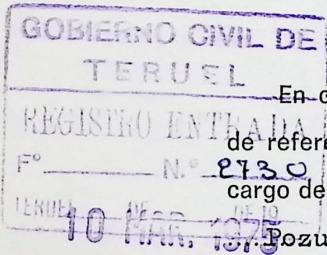
S|Ref. 14.217(6.11.74)

N|Ref. fh/mac. 721

Asunto: PROPUESTA ALCALDE

de Pozuel del Campo.

Expte. 2.514.



Excmo. Sr.

En cumplimiento a lo ordenado por V. E. en escrito de referencia, tengo el honor de elevar propuesta para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozuel del Campo....., a favor de los vecinos D. José Vte. Sánchez Muñoz, D. Julio Rubio Gregorio, D. Manuel Marcos Sánchez (aceptadas por los interesados)..... el orden de prelación que se expresa, de los que se acompaña informe, a fin de que el superior criterio de V. E. resuelva como estime oportuno.

El Subjefe Provincial,



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

C I U D A D



Jefatura Provincial del Movimiento
TERUEL

Expte. 2.514.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

AYUNTAMIENTO: POZUEL DEL CAMPO (Teruel)

NOMBRE Y APELLIDOS: Manuel Marcos Sánchez

NATURALEZA: Pozuel del Campo

EDAD: 49 años

PROFESION: Agricultor

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS, CONDECORACIONES, etc, Con anterioridad ha sido miembro del Cabildo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos a plena satisfacción.

SITUACION ECONOMICA: Vive desahogadamente en su condición de agricultor y ganadero.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA: Su conducta en todos los aspectos en buena y muy apreciado entre sus convecinos.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL: Afiliado a nuestro Movimiento y considerado adicto el mismo.

GRADO CULTURAL: Enseñanza Primaria.

Por todo lo expuesto se le considera, como se enumera anteriormente, apto para el desempeño de cargos públicos.

Teruel, 7 de Marzo de 1.975.

El Subjefe Provincial.





Jefatura Provincial del Movimiento

TERUEL

Expte. 2.514.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

AYUNTAMIENTO: POZUEL DEL CAMPO (Teruel)

NOMBRE Y APELLIDOS: Julio Rubio Gregorio

NATURALEZA: Pozuel del Campo

EDAD: 47 años

PROFESION: Agricultor

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS, CONDECORACIONES, etc, ninguno.

SITUACION ECONOMICA: Depende exclusivamente del producto de su explotación agrícola y ganadera, desahogadamente.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA: Persona de buena conducta en todos aspectos y muy apreciado entre sus convecinos.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL: Está afiliado a nuestro Movimiento y tanto él como sus familiares considerados adictos al mismo.

GRADO CULTURAL: Regular.

Por todo lo expuesto se le considera, como se enumera anteriormente, apto para el desempeño de cargos públicos.

Teruel, 7 de Marzo de 1.975.

El Subjefe Provincial.



[Handwritten signature]



Jefatura Provincial del Movimiento
TERUEL

Expte. 2.514.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

AYUNTAMIENTO: POZUEL DEL CAMPO (Teruel)

NOMBRE Y APELLIDOS: José Vte. Sánchez Muñoz

NATURALEZA: Pozuel del Campo

EDAD: 27 años

PROFESION: Agricultor

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS, CONDECORACIONES, etc, Ninguno.

SITUACION ECONOMICA: Muy buena, tiene una explotación agraria muy saneada y próspera.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA: Goza de buenos antecedentes en todos los aspectos y es muy apreciado entre sus convecinos poseyendo caracter y personalidad.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL: Pertenece a nuestro Movimiento. Su padre ostentó el cargo de Alcalde a plena satisfacción del mando.

GRADO CULTURAL: Tiene unos años de Bachiller.

Por todo lo expuesto se le considera, como se enumera anteriormente, apto para el desempeño de cargos públicos.

Teruel, 7 de Marzo de 1975.

El Subjefe Provincial.



García



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

Sección de Admón. Local y Coordinación

8

Fecha: 11 Marzo de 1.975
Negdo.: 4.º
Núm.; 2479
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto: **Informes**

Intereso de V. S. informe a este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos de los vecinos de POZUEL DEL CAMPO que al dorso se relacionan, indicando, al propio tiempo, si se consideran reúnen condiciones de idoneidad para el desempeño, dentro del Municipio, de cargos públicos que impliquen autoridad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.

TERUEL

DORSO QUE SE CITA

D. JOSE VICENTE SANCHEZ MUÑOZ

D. JULIO RUBIO GREGORIO

D. MANUEL MARCOS SANCHEZ



DIRECCION GENERAL
DE LA
GUARDIA CIVIL

332ª COMANDANCIA
SERVICIO DE INFORMACION

9

S/Rf.º
Negociado 4º

Núm.
10.918

Fecha
20-8-74

N/Rf.º
INFORMES

Núm.
22

ASUNTO: Remitiendo informes-propuesta para el desempeño de cargos públicos.

Excmo. Señor:

Cumplimentando lo ordenado en su escrito referenciado, tengo el honor de remitir a la respetada Autoridad de V.E., informes de antecedentes político-sociales y conducta en general observada, relativa a los vecinos de POZUEL DEL CAMPO (Teruel), D. JOSE-VICENTE SANCHEZ MUÑOZ; D. JULIO RUBIO GREGORIO; y D. MANUEL MARCÓ SANCHEZ; propuestos para el desempeño de cargos públicos en la localidad de Pozuel del Campo, citada anteriormente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel, 21 de Marzo de 1.975.

EL COMANDANTE PRIMER JEFE ACCIDENTAL,



Vicente Valera Jorin

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

PLAZA

10

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

=====

Propuesta de nombramiento para cargos públicos

AYUNTAMIENTO: Pozuel del Campo (Teruel).

Núm. de habitantes: 318.

NOMBRE Y APELLIDOS: D. JOSE-VICENTE SANCHEZ MUÑOZ.

NATURALEZA: Pozuel del Campo.

DOMICILIO: Pozuel del Campo, c/ Sanjurjo s/n.

EDAD: 25 años.

PROFESION: Labrador.

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS: Ninguno.

CONDECORACIONES: Ninguna.

SITUACION ECONOMICA: Muy desahogada; posee gran cantidad de terrenos de labor, maquinaria y ganado lanar.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA: No ha sido detenido ni sancionado por ningún motivo y viene observando buena conducta moral, pública, privada y religiosa.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL: Aunque no está afiliado al Movimiento, se le considera simpatizante del Régimen actual y acata con satisfacción los postulados del mismo.

GRADO CULTURAL: Solamente posee los estudios adquiridos en la Enseñanza Primaria, aunque suficientes para desempeñar cualquier cargo público en el pueblo de naturaleza y vecindad.

OTROS DATOS DE INTERES: Goza de prestigio entre el vecindario; tiene iniciativas propias y sabría interpretar con bastante acierto las órdenes y disposiciones oficiales que pudieran afectar a aquel municipio.

Su padre Benedicto Sánchez Muñoz, durante el G.M.N. se afilió a Falange. Tomó parte en la Guerra de Liberación con el Ejército Nacional; ha desempeñado en Pozuel del Campo los cargos de Concejal del Ayuntamiento desde 1.942 a 1.947. El de Alcalde desde 1.953 a 1.958 y posteriormente el de Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. Igualmente fue subcabo del Somatén Armado mientras lo hubo en aquella población.

Los restantes familiares allegados son todos de buena conducta y simpatizantes del actual Régimen.

El informado reúne condiciones idóneas para el desempeño, dentro del municipio, de cargos públicos que impliquen autoridad.

Teruel, 21 de Marzo de 1.975.



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

=====

Propuesta de nombramiento para cargos públicos

AYUNTAMIENTO: Pozuel del Campo (Teruel).

Núm. de habitantes: 318.

NOMBRE Y APELLIDOS: D.JULIO RUBIO GREGORIO.

NATURALEZA: Pozuel del Campo.

DOMICILIO: Pozuel del Campo, c/Los Mártires s/n.

EDAD: 45 años.

PROFESION: Agricultor.

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS: Ninguno.

CONDECORACIONES: Ninguna.

SITUACION ECONOMICA: Regular. Posee algunas fincas rústicas, un pequeño rebaño de ganado lanar, un tractor y fincas urbanas de escaso valor.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA: Buena en todos los aspectos; no ha sido detenido ni sancionado por ningún motivo y es amante del hogar.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIALES: Carece de antecedentes político-sociales desfavorables y se le considera simpatizante del actual Régimen.

GRADO CULTURAL: Cursó solamente los estudios primarios, considerados suficientes para ejercer cualquier cargo público en el pueblo de naturaleza y vecindad.

OTROS DATOS DE INTERES: Aunque su cultura es un tanto deficiente, tiene carácter e iniciativas propias, demostrando mucho interés por los problemas locales, sin que se deje influenciar por grupo de personas o familiares.

Sus familiares más allegados son personas de buena conducta, amantes del Régimen y sin antecedentes político-sociales desfavorables.

Reune el informado suficientes condiciones de idoneidad para el desempeño, dentro del municipio, de cargos públicos que impliquen autoridad.

Teruel, 21 de Marzo de 1.975.



2989

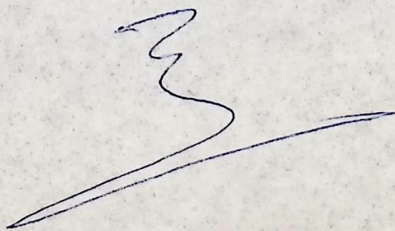
DE GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL
DEL MOVIMIENTO

A JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Con esta fecha se eleva propuesta al Ministerio de la Gobernación para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de POZUEL DEL CAMPO a favor de Don JOSE-VICENTE SANCHEZ MUÑOZ, con domicilio en C/ Sanjurjo s/n.

Nombrar al indicado (si no lo fuere ya) Jefe Local del Movimiento del expresado pueblo y si surgiera algún inconveniente para ello, dar cuenta al Jefe Provincial.

Teruel, 25 Marzo de 1.975



14
25 Marzo de 1.975

4º

2988

Secc. Admón. Local y Coordi-
nación.

Relevo Alcalde

Excmo. Sr. Ministro de la
Gobernación.

M A D R I D

Excmo. Sr.

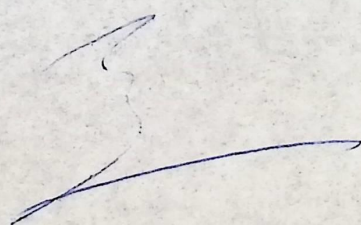
Por necesidades del servicio, a petición propia y no poder atender el cargo debidamente a causa de su edad, tengo el honor de proponer a V.E. al cese del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de POZUEL DEL CAMPO, de esta provincia, con una población de 318 habitantes, D. Delfín Hernandez Gimeno.

De aceptarse por esa Superioridad la propuesta formulada, - este Gobierno Civil pretendo efectuar nombramiento de Alcalde-Presidente del citado Ayuntamiento a favor de Don JOSE-VICENTE SANCHEZ MUÑOZ, vecino de la indicada localidad, por reunir condiciones de idoneidad para el desempeño del cargo, según informes que se adjuntan.

Lo que tengo el honor de someter a la consideración de V.E. a los efectos determinados en los apartados 3º y 2º del artículo 62 de la vigente Ley de Régimen Local.

Dios guarde a V.E. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

Ayt.º de POZUEL DEL CAMPO N.º de habitantes 318
 Nombre y apellidos JOSE-VICENTE SANCHEZ MUÑOZ
 Naturaleza POZUEL DEL CAMPO
 Domicilio POZUEL DEL CAMPO C/ Sanjurjo s/n
 Edad 25 años.
 profesión Agricultor
 Cargos políticos ejercidos, condecoraciones etc.
 Ninguno.

Situación económica
 Muy buena.

Conceptuación Pública y Privada
 Buena en todos los aspectos.

Conceptuación Político-Social
 Afecto al Movimiento.

Grado Cultural
 Suficiente para el desempeño de cargos públicos en la localidad.

Otros datos que pueden resultar de interés
 Sus familiares mas allegados son de buena conducta y antecedentes.

Teruel, 25 de Marzo de 1.975



MINISTERIO DE LA GOBERNACION
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL
 Sub.Gral.R.P.y Municipal
 Sección 2.^a
 Serv. Org. y R.Jurídico.

N.º 1.958.....	Rf.ª.....
----------------	-----------

Excmo. Sr.

Examinada por esta Dirección la comunicación de V. E., e informes que la acompañan, de fecha 25 de marzo en la que manifiesta haber acordado nombrar Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pzuel del Campo a D. JOSE VICENTE SANCHEZ MUÑOZ lo que participa a este Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 62 de la Ley de Régimen Local.

Este Centro expresa su conformidad al nombramiento citado, manifestándose así para su conocimiento y efectos procedentes, y debiendo V. E. comunicar la fecha de posesión del designado para el cargo, tan pronto como la misma tenga lugar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, a 6 de Mayo de 1975

EL DIRECTOR GENERAL,



34082

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE T.E.R.U.E.L.....



GOBIERNO CIVIL

DE
TERUEL

Sección de Admón, Local y Coordinación

17
Fecha: 7 Mayo de 1.975
Negdo: 4.º
Núm.: 4.646
S/Ref.:
N/Ref.:

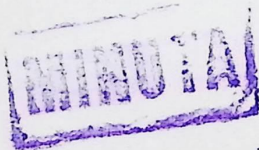
Asunto: **Relevo Alcalde**

Con esta fecha ha sido designado para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de POZUEL DEL CAMPO de esta provincia, el propuesto por esa Jefatura, Don JOSE VICENTE SANCHEZ MUÑOZ

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

TERUEL

7 Mayo de 1.975

4º

4.645

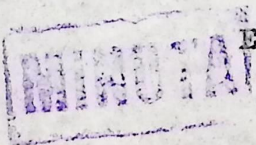
Relevo Alcalde

En virtud de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente, y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designar a D. JOSE VICENTE SANCHEZ MUÑOZ para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esa localidad.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia y demás efectos, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al nuevo designado, con las formalidades prescritas en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 17 de mayo de 1.952.

Al propio tiempo, le participo que por ese Ayuntamiento deberá remitirse a este Gobierno Civil, a la mayor brevedad posible, por duplicado, copia certificada del acta de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Dios guarde a V.S. muchos años



EL GOBERNADOR CIVIL

[Handwritten signature]

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
POZUEL DEL CAMPO



19

**GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL**

Negociado **1.º**

Núm. 4.646

NOTA Al contestar indiquese Negociado y Número

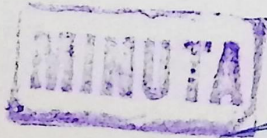
En virtud de las atribuciones que me están conferidas y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designarle para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de **POZUEL DEL CAMPO** de esta provincia, debiendo tomar posesión del cargo con arreglo a las formalidades prescritas en la vigente Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos, extendiéndose esta credencial con el fin de acreditar su nombramiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel **7** de **Mayo** de 19**75**

EL GOBERNADOR CIVIL.



Sr. D. JOSE VICENTE SANCHEZ MUÑOZ POZUEL DEL CAMPO



GOBIERNO CIVIL

DE
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

20
Fecha: 7 Mayo de 1.975
Negdo.: 4.º
Núm.: 4643
N/Ref.:
S/Ref.:

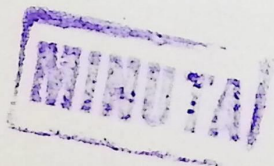
Asunto **Relevo en el cargo de Alcalde**

En expediente de renovación de cargos relacionados con la Administración Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Régimen Local, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a propuesta de este Gobierno Civil ha considerado oportuno sustituirle en el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de ese término municipal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos, agradeciéndole los servicios prestados durante su permanencia al frente de la Alcaldía.

Dios guarde a V. S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. D. **Delfín Hernandez Gimeno**

POZUEL DEL CAMPO

DON JOSE MUÑOZ PLUMED, SECRETARIO HBDO DEL AYUNTAMIENTO DE
POZUEL DEL CAMPO (Teruel)

C E R T I F I C O: Que en el libro de Actas que obra en la Secretaría de mi cargo, aparece al folio 52 Vtº el Acta Extraordinaria con motivo de la Toma posesión de Alcalde. que copiada literalmente dice: "ACTA DE TOMA DE POSESION DE ALCALDE En Pozuel del Campo a dos de Junio de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron en el salón de este Ayuntamiento los señores que se expresan al margen componentes del Ayuntamiento con asistencia del Alcalde saliente D. Delfin Hernandez Gimeno y bajo la presidencia del Iltrmº Sr. Subjefe Provincial del Movimiento D. Angel Pardillos Vela, con objetomde celebrar sesión extraordinaria, previ y legalmente convocada y dar posesión del cargo de Alcalde a D. José Vte. Sánchez Muñoz, que ha sido nombrado por el Excmº Sr. Gobernador Civil.-De acuerdo de la presidencia, yo el Secretario di lectura a la credencial contenida en la comunicación n" 4645 de fecha 7 de Mayo 1975, firmada por el Excmº Sr. Gobernador Civil de la provincia por la que se nombra Alcalde a D. José Vicente Sánchez Muñoz; y colocandose ante el crucifijo de viva voz pronunció el siguiente juramento "Juro servir a España con absoluta lealdad al Jefe del Estado y estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino, poniendo el más celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones de Alcalde-Presidente para el que he sido nombrado" a lo cual el Presidente contestó "Si así lo haceis, Dios y España os lo premien, y si no, os lo demanden". Seguidamente se declaró posesionado en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. José Vicente Sanchez Muñoz, entregándola el bastón de mando y quedando investido de la Autoridad, tratamiento, deberes y derechos inherentes. Cumplido el objeto de esta sesión, la presidencia declaró cerrado el acto, extendiendose la presente acta, que firman los concurrentes conmigo el Secreturcio de que certifico."

Es copia fiel y exacta del original a que me refiero. Y para conste extiendo el presente que visa y sella el Sr. Alcalde en Pozuel del Campo a cinco de Julio de mil novecientos setenta y cinco.



VR BB
EL ALCALDE
Jose Vte Sanchez

2 Septiembre 1.975

4º

8040

1.958 de 6-5-75

Elevando acta toma de posesión

Ilmo. Sr.

De conformidad con lo interesado en su superior escrito arriba reseñado, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. copia certificada del acta de toma de posesión de D. José-Vicente Sanchez Muñoz, en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de POZUEL DEL CAMPO, de esta provincia.

Dios guarde a V.I. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL, ACCTAL.

Ilmo. Sr. Director General de Administración Local. MADRID